

Ilave, 06 de setiembre del 2024.

OFICIO N°029-2024-D.IEPN° 70718“GLORIOSO TUPAC AMARU”DE ILAVE.

SEÑOR : Prof. NORKA BELINDA CCORI TORO
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO-ILAVE.**

ASUNTO : ENVIO PLAN DE MONITOREO Y SU CRONOGRAMA

Mediante la presente me dirijo a usted para poner en su conocimiento, que como Director de la Institución Educativa en mención del Distrito de Ilave ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao Ilave, CUMPLO en remitir EL PLAN DE MONITOREO Y SU CRONOGRAMA de la IE.

Agradeciendo por anticipado vuestra comprensión, expreso mis mejores consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente.-



Prof. René Cesar Maquera Maquera
C.M. 1001864834
DIRECTOR

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“ 70718 GLORIOSO TUPAC
AMARU ILAVE”**

**DIRECTOR: RENE CESAR MAQUERA
MAQUERA**

ILAVE -2024

1. DATOS INFORMATIVOS:

- | | | |
|-------------|-----------------------|-------------|
| 1.1. | Institución Educativa | : 70718 |
| 1.2. | Nivel Educativo | :Primaria |
| 1.3. | Turno | : mañana |
| 1.4. | DRE | : Puno |
| 1.5. | UGEL | : El collao |

2. EQUIPO RESPONSABLE DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO:

2.1. PERSONAL DIRECTIVO:

- ✓ Director(a):RENE CESAR MAQUERA MAQUERA

3. BASES LEGALES:

3.1. A NIVEL NACIONAL:

- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias las Leyes N° 27950 y N° 28139.
- ✓ R. S. N°011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, Ley N° 28044.
- ✓ R.S. 001-2007-ED. Aprobación del Proyecto Educativo Nacional.
- ✓ R.M. N° 0516-2007-ED, Lineamientos para el proceso de matrícula escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.
- ✓ R.M. N° 0440-2008-ED, que aprueba el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular, como resultado del proceso de revisión, actualización y mejoramiento.
- ✓ R.M. N° 0069-2008-ED, Aprueba Directiva "Normas para la matrícula de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo en el marco de la Educación Inclusiva.
- ✓ R.M. N° 0401-2008-ED, Aprueban Normas y procedimientos para la Gestión del Banco de Libro de Educación Básica Regular.

- ✓ Decreto Supremo N° 004-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28628, que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones.
- ✓ RVM N° 038-2009-ED, que aprueba los “Lineamientos y Estrategias Generales para la Supervisión Pedagógica”.
- ✓ RM N° 199-2015-MINEDU, que Modifica el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.
- ✓ R.M. N° 657-2016-MINEDU, Aprueba las “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en la Educación Básica”.
- ✓ RM N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.

3.2. A NIVEL REGIONAL E INSTITUCIONAL:

- ✓ Proyecto Educativo Regional
- ✓ Proyecto Educativo Institucional
- ✓ Proyecto Curricular Institucional de la Institución Educativa
- ✓ Plan Anual de Trabajo de la I.E.

4. OBJETIVOS:

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Monitorear y acompañar a los docentes para elevar el desempeño docente para el aprendizaje de los estudiantes

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Monitorear a cada docente de aula para elevar el desempeño docente para el aprendizaje de los estudiantes

5. METODOLOGÍA (ACCIONES DE INTERVENCIÓN):

- ✓ Se aplicarán los instrumentos de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico.
- ✓ Se realizará una reunión de información sobre el cronograma de visitas.
- ✓ Se iniciará el acompañamiento de acuerdo al cronograma.
- ✓ Se realizará reuniones de trabajo para fortalecer a los docentes en el trabajo pedagógico.
- ✓ Se recogerá información cualitativa y cuantitativa.
- ✓ Se procesará la información recogida a través de los instrumentos.
- ✓ Se informará a los docentes de los resultados alcanzados.

6. METAS:

- ✓ N° de docentes a monitorear: 10
- ✓ N° de visitas por docente: 2
- ✓ N° total de visitas: 20
- ✓ N° de reuniones y fechas para socializar los resultados del monitoreo: 3

7. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA										
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Conformación del equipo de Monitoreo 2024	X										
Elaboración del Plan de Monitoreo 2024	X										
Presentación del Plan de Monitoreo 2024	X										
Reuniones de coordinación del equipo de monitoreo.	X		X			X			X		
Visitas de monitoreo y acompañamiento pedagógico al docente.		X	X	X	X	X	X		X		
Procesamiento de los resultados.			X			X			X		
Socialización de los resultados y toma de decisiones.			X		X				X		
Presentación de informes a la UGEL EL COLLAO					X					X	

7.1. **EVIDENCIAS:** Actas, fichas de monitoreo, informes, fotografías, otros.

8. **CRONOGRAMA ESPECÍFICO DE VISITAS A DOCENTES:**

N°	DOCENTES	GRADO/AULA	CRONOGRAMA							
			A	M	J	J	A	S	O	N
1	JOSE ANTONIO ROJAS ALANIA	PRIMERO A	X				X			
2	JUAN PERCY MAQUERA CCALLATA	PRIMERO B	X				X			
3	ZUMILDA CACHICATARI CONDORI	SEGUNDO UNICA	X				X			
4	JUANA MONTALICO ARCAAYA	TERCERO A		X				X		
5	GRISELDA LUPACA ALVAREZ	TERCERO B		X				X		
6	LUDGERIO ORTIZ MAMANI	CUARTO UNICA		X				X		
7	HILARIO POMA CISNEROS	QUINTO A			X			X		
8	VILMA MARCA CCALLO	QUINTO B			X					X
9	MELANIA REBECA RAMOS CONDORI	SEXTO UNICA			X					X
10	GERMAN GINEZ INCACUTIPA	EDUCACION FISICA				X				X

LA DIRECCIÓN



 Prof. René Cesar Maquera Maquera
 C.M. 1001864834
 DIRECTOR